

El Amor todo lo puede

ESTIMADO SOLICITANTE

PRESENTE:

OFICIO No. 051-11/2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Por medio del presente le saludo, y a su vez me permito dar respuesta a su solicitud con Folio No. 140245124000111 asignada en el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha de recepción 29 de octubre de 2024. La cual consiste en:

¿Cuál es el sistema informático contable y presupuestal que utilizan para los registros y emisión de estados financieros para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental?

En ese sentido se le informa al solicitante que de acuerdo al Artículo 86 y 86-Bis de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la respuesta es en sentido AFIRMATIVO por lo que se hace de su conocimiento que este sistema DIF utiliza el sistema de contabilidad denominado SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, siglas SAACG.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE:

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

Chapala, Jalisco a 11 de noviembre de 2024

P.A. María Eugenia Real Serrano
PROFRA. MARIA EUGENIA REAL SERRANO
DIRECTORA SISTEMA DIF
2024-2027



MERS/Riph
C.c.p. Archivo